INFORME DE LOCACIONES

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	Locación de Inmueble Determinado N° 01/2021 Para oficinas del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
ID N°	400.930
VIGENCIA DEL ALQUILER	01/09/2021 hasta 31/08/2022 – (12 meses)
CONTRATO N°	011/2021
PERIODO	01/05/2022 al 31/05/2022

CONFORMIDAD EN LA LOCACION DEL INMUEBLE

Por Resolución N° 1.630 de fecha 23/08/2021, se adjudica a la señora FLORA GUADALUPE ROJAS MORINIGO, la contratación de Locación de Inmueble Determinado N° 01/2021 para oficinas del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

La Ejecución de Contrato se esta llevando de conformidad y sin inconvenientes en el periodo detallado.

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
DABYS - M.U.V.H.

COAF
Consultora en Administración Financiera

de Flora Guadalupe Rojas Morinigo

Enseñanza Superior
Actividades Inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Servicios de contabilidad, administración y asesoramiento de empresas, excepto los prestados por profesionales independientes

Avda. Médicos del Chaco 1217 c/ Ñasaindy
Tel.: (0981) 431 503 - Lambaré - Paraguay

Timbrado N° 15332993
Fecha Inicio Vigencia 29/12/2021
Fecha Fin Vigencia 31/12/2022

RUC: 382472-1

FACTURA

N° 001 - 001- 0000461

FECHA DE EMISIÓN: 04 de mayo de 2022

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [✓]
Días: / /

R.U.C.: 80061133-0

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat

DOMICILIO: Manuel Domínguez 137 - Asunción

TELÉFONO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Pago de alquiler correspondiente				
	al cuatrimestre mayo a				
	agosto 2022 de conformidad				
	al contrato firmado N° 11/2021				35.200.000
SUB-TOTAL					35.200.000
TOTAL A PAGAR	Treinta y cinco millones doscientos mil				35.200.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 3.200.000 = TOTAL IVA: 3.200.000

Imprenta TRUJILLO de Mayra Beatriz Trujillo Udagawa - RUC: 2084060 - 8 C.H.T. N° 1800
Manduvirá 878 c/ Montevideo - Tel.: (021) 490 994

• ORIGINAL: COMPRADOR • DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO